

LA UNIÓN



PERIÓDICO REPUBLICANO DE OLOT Y SU DISTRITO

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

AÑO I	CENTRO DE SUSCRIPCIONES.	Olot 27 de Mayo de 1899	PRECIOS DE SUSCRIPCION	NÚM. 11
	Centro de Unión Republicana Bellaire n.º 8. Por anuncios Esquelas y remitidos, dirigirse en la imprensa de V. Guardiola é hijo.		En Olot al mes. 0'50 ptas. El trimestre. 1'50 » Al año. 5'00 » En Provincias trimestre. 2'00 »	

GRANDES REFORMAS

Muchos fueron los resultados que creíamos tocar de este Gobierno regenerador presidido por Silvela y efectivamente á resultado nada, entre dos años.

El Sr. Dato anunció, pero con mucha pompa, que se verificarían unas elecciones que serían un modelo (de candor) resultado una verdadera asquerosidad, tales fueron los desmanes que en las mismas acontecieron.

Los proyectos que dentro poco pondrán en planta los Srs. Ministros, hay algunos de archisuperiores, pues la reforma de enseñanza anunciada por el actual ministro de Fomento, es un verdadero lio, pero eso si, no podrá tener ningun fin práctico para la enseñanza, pero reúne una cualidad que es de primera, que son altamente reaccionarias las aludidas reformas y ahora es la sola cosa que hay que atender; satisfecho este fin primordial, de lo demás no importa un bledo y hay del desgraciado ministro que no se amoldase á estas tendencias porqué enseguida, surgiría una crisis y lo mandarían á casa.

En la única parte donde dentro poco vamos ha ver algunas reformas importantes, será en el ministerio de la Guerra, pues el general Polavieja, dice que quiere que se aprueben sus presupuestos extraordinarios sin enmienda alguna sino vamos que el héroe de Parañaque se ve claramente que es el amo de este cotarro y manda porque sí y porqué le dá la gana.

Todos los periódicos militares trueñan contra este regenerador de nuevo

cuño, contra el patrocinador de las celeberrimas propuestas de Filipinas, él por lo que se vé, se rie de todos ellos y de todos los españoles y hace su voluntad prescindiendo de todo.

El periódico militar *El Ejército Español*, comentando un ascenso antirreglamentario ultimamente otorgado á un general de brigada dice:

«Desde que el general Polavieja, fué gobernador de Filipinas, ya conocíamos la historia de sus tendencias regeneradoras.

El general Polavieja es de los que barren para adentro y nos regenerará á los demás, en provecho de los de su casa, y de los que se vienen ha hacerle la corte y ha declararle el primer talento de los tiempos modernos.»

Por lo anteriormente descrito, se ve bien claramente que todo el mundo ya está enterado de ésta política regeneradora, que están llevando á cabo los ministros y principalmente el general Polavieja, pero este nombre no les cuadra á la tal política, pues lo que estan haciendo es aprovecharse de todas las buenas tajadas y tragárselas y lo que sobre para los buenos amigos, este es el único plan que tiene nuestro Gobierno.

La creación de nuevas Capitanías generales, será otra manera de accontentar amigos y paniaguados, pues que ningun fin práctico tiene la aludida reforma sinó volverlo todo al revés, para poder satisfacer con mucha mas comodidad los egoismos particulares y el país que vaya escupiendo, mientras ellos fuman las grandes brevas; pues claro despues de lo que han trabajado todos esos altos Srs. en las campañas de Cuba y Filipinas, se les han de proporcionar buenos cargos, para indemnizarles de los trabajos pasados en Ultramar, vaya que está plenamente demostrado

que ni verguenza tienen esos vampiros de la pobre Nación Española.

La mas pequeña reclamación si el que la hace es un alto funcionario ó alguno de estos peces gordos; enseguida es atendida y aquí tenemos una reclamación justísima hecha por los pobres repatriados y aun están como estaban; es decir sin haberles pagado un cuarto, pero sí, algun paló para hacerles callar, esto que el gobierno del Sr. Silvela dijo, que seria una de las primeras cosas que atendería y no ha cumplido su promesa, no por falta de dinero, sinó porqué no le ha dado la gana pues hicieron un empréstito á la casa Urguijo de 20 millones, ya habrá alguien que le debe ayudar este piquito y si los repatriados se mueren de hambre, que se revienten porqué no sacaban tajada, como hicieron estos empleados tanto civiles como militares, que han venido tan repletos de bolsillo, por tontos les está bien lo que les pasa.

Otra de las cuestiones que el señor Silvela dijo que arreglaría, era la de nuestros pobres hermanos prisioneros de Aguinaldo, de esos seis mil españoles que van muriendo lentamente en la cautividad y el gobierno y la opinión toda, tan tranquilos, otra de los temas ya anticuados y que nadie se fija, ya pasó su época, ahora son mas importantes las materias que hay que tratar.

Verguenza da ser español, pues hace cerca de un año que fueron hechos prisioneros nuestros soldados en Filipinas, y aún no han podido hacerles libertar, y se comprende, pues poquísimo han sido los momentos que nuestro gobierno se ha preocupado en este asunto, si hay un montón de esposas, madres y hermanas que lloran desesperadas, que vayan llorando, que tengan presente que hemos venido en este mundo ha padecer, pero en cambio

cuando mas padeceremos en este mundo mas cerca tendremos la gloria en el otro, por lo tanto en vez de maldecir á los verdugos de nuestros hermanos, debemos darles las gracias; este mundo es un valle de lágrimas, hoy son unos puede que mañana sean otros los que lloren.

LIBERTAD

Cada época tiene una nota característica, es decir, fisonomía propia que no la deja confundir con ninguna otra, la presente se distingue por éste afán de poder gozar la Libertad, todos los pueblos sacuden su letargo y todos se disponen á disfrutar de este gran beneficio.

Vemos en Oriente, en la patria del despotismo (si pudiera tener patria) allí vemos que periodicamente se experimentan sacudidas precursoras del gran movimiento *liberticida*, y no hay duda que dentro poco veremos grandes cambios dentro estos estados europeos de Oriente.

Rusia con su grandeza, puede asegurarse que no es nada mas sino una torre muy grande, pero falta de cimientos, pues en el imperio moscovita cada año siente sobre sus espaldas el azote del hambre, comarcas enteras quedan despobladas ó desaparecen víctimas de la mas enpantosa miseria y en cambio se aumentan los armamentos lo que podría gastarse para aliviar á sus hermanos hambrientos, lo derrocha su *Padrecito el Czar*, en comprar y perfeccionar sus instrumentos de muerte. Todas las demás grandes potencias, siguen el mismo camino, la miseria en

su interior y el malestar mas profundo y derrochando en sus formidables aprestos militares, todos sus tesoros, no pueden ya las naciones sostenerlo más, el desarme se impone, pero no será por medio de la Conferencia de la Paz, sino por medio de una guerra desastrosa que ha de modificar profundamente el mapa europeo.

Muchos son los nubarrones que empañan el cielo de la paz europea. la celeberrima cuestión de China, parece que á no tardar será la tea de la discordia, la que está predestinada á romper este tan cacareado equilibrio europeo, todas las grandes potencias se dedican á *sacar tajada* y en cuanto se concluya la comida, entonces se armará la gorda, algunos de estos peces gordos llamados grandes potencias, pagará los vidrios rotos.

Que triste concepto en nuestra civilización se han de haber formado todas estas naciones como la China que son objeto de este robo continuado llevado á cabo por estas naciones que llevan la antorcha de la civilización y del adelanto, pues con sus actos demuestran que están al nivel de los antiguos piratas, porque por la sola razón de que son mas fuertes, roban impunemente lo que les dá la gana, ya sin cubrir las fórmulas diplomáticas que antes se cubrían, lo mas triste del caso es que naciones como la Francia que están regidas por una República se entrometen en estos actos de tiranía todo esto debido á que se empiezan á falsear en nuestra vecina, las verdaderas ideas de libertad y la influencia que han dado al militarismo.

¡Cuanto padecer todos los pueblos! Pero no hay duda que se avencinan á pasos agigantados grandes acontecimientos, ¿quien sabe si dentro poco estos pueblos que se miran como enemigos irreconciliables se confundirán en estrecho abrazo? Tan solo hay una fuerza capaz de tal milagro y esta la tiene la Libertad, pero pura sin falseamientos, pues hemos visto que en nombre de la misma se han llevado á cabo los crímenes mas atroces y las injusticias mas grandes. ¿Cuanto tiempo tardaremos en vernos regidos por esta institución salvadora de la humanidad?

Por todas las naciones se unen los proletarios, esta clase que hasta ahora nadie se habia fijado, ni ningún gobierno le preocupaba, pero todo cambia, los problemas mas graves de todas las naciones, estan vinculados en la clase obrera y esta es la que lleva encarnada dentro de sí, la verdadera Libertad y estos son los predestinados á implantarla en las naciones, y el día que se unan, sin esfuerzo alguno derribarán todas estas trabas impuestas por la tiranía, todo cederá á su paso y estos que los aristócratas les llamaban el es-

tiércol social harán fructificar el campo bendito de la Libertad.

Vosotros obreros sereis los salvadores de toda la humanidad si sabeis uniros, á vosotros deberán todas las naciones la Libertad y con ella sus frutos de Paz, Fraternidad y República.

GOBIERNO... DESPIERTA!

De El Nacional.

El Gobierno que rige nuestros destinos, el Gobierno regenerador, el Gobierno que empezó su obra moralizadora por renunciar á sus propios intereses, es decir, *al retiro* como consejeros de la Corona, aunque no los derechos pasivos que como jubilados en su día les correspondiese, está haciendo el papel del marido *bondadoso*, que tolera á su legítima esposa que asista á los bailes de máscara para distraerse, mientras él ronca á pierna suelta en el lecho nupcial, sin preocuparse poco ni mucho de las diversiones de su media naranja. Y no es lo peor que haga papel tan desairado; si no que, á semejanza de la familia de ese marido que lo sigue admitiendo en su seno, y halaga aún á la esposa adúltera, nosotros, el pueblo español, gran familia de nuestro Gobierno, admitimos y toleramos, y no falta hasta quién aplauda, actos que no solo nos deshonoran, sino que nos colocan, á los ojos del mundo civilizado, como unos *primos de primo cartello*, como unos *tontos de capirote*, dando lugar con hechos tan inconcebibles á que una vez más se ratifique el conocido y antiguo refrán que dice: «que sobre *aquello* apaleados.»

Madie que haya leído los últimos sucesos ocurridos en Zamboanga (Filipinas) dudará ni por un segundo de esta verdad, que se parece, como una gota de agua á otra, á las que nos decía el Sr. Pedro Grullo. Eso de que nuestros pobres soldados estén batiéndose aún en lejanas tierras que ya no nos pertenecen; que estén vertiendo su sangre por defender la tierra que un enemigo ruín, vil y miserable nos arrebató de la manera mas hipócrita y cobarde del mundo, no tiene precedente en la historia del planeta. Es verdaderamente el acto de servilismo más rastroso que podíamos practicar; es ya convertirnos en la escoria de las razas más degeneradas; es revolvernos en el tangoso cieno en que hemos caído, y hacer que sus pútridas emanaciones sean lanzadas á los cuatro vientos cardinales, para que las naciones que nos rodean nos vuelvan las espaldas con los pañuelos en las narices (y perdonéme la vulgar comparación); es servir de burla y de escarnio al enemigo rastreo, que si nos venció con su hipócrita política y con su dinero, jamás hubiera podido conseguirlo frente á frente en lucha leal y noble, en esa lucha que nosotros estamos acostumbrados á sostener desde que el nombre de España sonó por primera vez en los anales de la Historia antigua.

Yo no sé como hay Gobierno que tolere esto, ni como hay pueblo que tolere tales Gobiernos. No parece sino que esos soldados, muertos unos, heridos los otros y prisioneros algunos, no son parte integrante de la sufrida España; no parece que sean hijos de madres españolas, no parece que son sangre de nuestra sangre, vida de nuestra vida, honra de nuestra honra; no parece sino que son hijos espúreos nuestros cuando así se les obliga á batirse, y á verter su sangre para defender lo que no es nuestro, lo que se nos ha robado con descaro inaudito y abusando, no de nuestra debilidad, sino de la ineptitud de nuestros gobernantes,

¿Que obligación tenemos nosotros de defenderle á los yankees la plaza de Zamboanga? ¿No nos la han robado bajo pretexto de que no podíamos sostener el orden en nuestras ex-colonias? ¿No nos han dicho á la faz del mundo que no éramos fuertes para tener colonias, y que la civilización, de la cual eran ellos centinela avanzado, les obligaba á quedarse con lo que la ley de Dios había puesto bajo el amparo de la bandera de los reyes de las Españas? ¿No se han confesado ellos *quienes* para tener colonias, para sostener en ellas el orden, para regirlas y para administrarlas? ¿No han verificado el despojo mas inaudito de que hay precedente en el orbe, á ciencia y paciencia del mundo civilizado, que lo han visto con la indiferencia del idiota, bajo tan pueriles pretextos?

Pues entonces, que las defiendan ellos: que manden allí sus ridículos soldados, que envíen sus bufos batallones de borrachos, que se las compongan como puedan con sus nuevos Ciudadanos, que tanto *los amaban y deseaban su dominación* fraternal y civilizadora.

Pero nuestros pobres soldados, esos infelices compatriotas que en tan lejanas y ajenas tierras mueren sin el consuelo de abrazar á la madre cariñosa, al padre amante, á la mujer adorada, al hijo del alma, que regresen inmediatamente; que se envíen buques, cueste lo que cueste, aunque nosotros nos quedemos aquí á media ración, para que vengan á la Patria por la que suspiran; que abandonen sin consideración alguna aquellos pueblos que no nos importan nada; que vengan entre nosotros á cobijarse bajo los arrugados pero límpidos pliegues de nuestro abandonado Pabellón.

Nada de pueriles temores, acábense las consideraciones, fuera los viles servilismos al ladrón enemigo. Vengan rasgos de energía por parte del Gobierno, que todos estamos deseando aplaudirlos; volvamos sin temor alguno á los tiempos del gran Narváez, que suene el rugido del viejo y dormido león español. Y si alguna complicación viniera á turbar esta paz ficticia, 300.000 repatriados estamos en España deseando lavar la mancha esculpida con caracteres indelebles en nuestras frentes. No tenemos barcos, ni dinero, ni cañones, bien lo sé; pero tenemos corazones, y estamos en España, en esta España de cuyo suelo no ha salido jamás con vida el osado extranjero que en son de guerra invadió sus fronteras.

¡Gobierno..... despierta!

Que no sea necesario decirle al pueblo:
¡Pueblo, levántate y... andal!

El capitán Verdades.

Desengañese el capitán Verdades, que hasta que el pueblo no se levante, veremos nuestra patria sumida en la miseria y degradación y de poco servirá que unos cuantos ciudadanos dignos se esfuercen en hacer aplicar la Justicia esta será siempre falseada porque los encargados de aplicarla son los primeros criminales.

CRÓNICA

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Montsalvatje y con asistencia de los Srs. Vayreda, Saderra, Llosas, Ferrer, Daudí, Sala, Casabó, Gratacós, Puig y Nogué, celebraron sesión de primera convocatoria, después de haber leído el acta de la sesión anterior se aprobó sin enmienda.

Se aprobó un proyecto de carretera de Qlot á Sta. Pau.

Se dió cuenta al Ayuntamiento de una solicitud presentada por varios de los bomberos expulsados y dándose por enterado el Ayuntamiento acordó que pase á la comisión Central de Gobernación, que es la encargada de dar un dictamen definitivo al susodicho asunto.

El Sr. Pena excitó al Municipio que se cumpliesen los proyectos de la plaza de San Franch, y de la fuente del Camp den Mas, pues apesar del tiempo transcurrido que están hechos los planos y aprobados, aún es la hora de empezar y como son cosas las dos de necesidad, espera que el Ayuntamiento atenderá su ruego y dará comienzo á estas mejoras.

Se aprobó el plano que presentó la vecina de esta villa Sra. Josefa Mir, á fin de poder reformar la casa que posee dicha Sra. en la calle Alta de la Ma-duixa.

El concejal Sr Ferrer dió cuenta de los abusos que comete en Gerona la comisión Mixta en el reconocimiento de quintos y de lo poco que atendieron al Sr. Síndico, haciendo constar en acta estas circunstancias y acordando al mismo tiempo que otros años no más los acompañaría un oficial de este Municipio.

El Sr. Vayreda dió cuenta de las gestiones que habia practicado acerca del Alcalde de Barcelona en cuyo punto se guarda la estatua de nuestro eminente paisano el afamado juriconsulto Fontanella y se acordó enviar un oficio de gracias al Alcalde de Barcelona por lo bien que se han cuidado de la estatua en cuestión.

El viernes de esta semana recibimos un telegrama anunciándonos la muerte del eminente republicano y hombre público

D. Emilio Castelar
 Cuando más necesitamos de él la muerte nos lo ha arrebatado, todos los buenos republicanos estamos de luto, pues con esta muerte perdemos uno de los más esforzados campeones de nuestra causa; su memoria quedará eternamente grabada en el fondo de nuestros corazones.

Animadísimo resultó el Roser de San Joan de Payarós, siendo innumerables las personas de nuestra villa que fueron al mismo, resultando una bonita fiesta, pues tuvimos el gusto de admirar los típicos bailes de castallitos, gigantes y la mulasa, bailando después varias sardanas.

El Alcalde Sr. Costa, cedió galantemente una sardana a los olotenses, por lo que le damos las más expresivas gracias, la cual

sardana se vió sumamente concurrida por los hijos de esta villa.

Según referencias también resultó animadísimo el Roser de Ridaura, viniendo sumamente satisfechos de la fiesta, todos los concurrentes a la misma.

En la exposición de bellas artes que se está verificando en Madrid, parece que una de las obras que está llamando más la atención son unos bustos y estatuas debidos a nuestro amigo y paisano Miquel Blay, de todo corazón le felicitamos y esperamos que el Jurado sabrá apreciar sus relevantes méritos y le otorgará una de las primeras recompensas, pues los críticos de los diarios Madrileños lo aplauden diciendo que las obras de nuestro paisano, es de lo más notable que hay en esta exposición.

En extremo variable ha estado la atmósfera durante la presente semana pues desde un calor bochornoso, como el del domingo, hasta una temperatura invernal, ha seguido toda la escala; lloviendo á ratos y otros haciendo un viento muy fuerte; ya sería hora de que se abonanzase el tiempo pues en caso contrario la cosecha que se presentaba tan bien sufrirá una merma de consideración.

SECCIÓN LITERARIA

EPITAFIO DE UNA JOVEN

(DE RUMBERG.)

De ver á su amante, sola
 Vuélve la niña á su hogar;
 Sus manos, ántes de azahar,
 Trae rojas cual la amapola.

—¿Por qué ese color se inclina?
 La madre la dijo así.

—Cogiendo rosas me herí
 Con las punzantes espinas.

En su casa otra mañana
 Entró alegre y sin enojos,
 Pero con los labios rojos
 Como el color de la grana.

—¿Por qué ese color advierte
 En tu boca diminuta?
 —Es el jugo de la fruta
 Que me he comido en el huerto.

Otra vez cruzó la puerta
 De su hogar, triste y llorosa;
 Mas sus mejillas de rosa
 Eran ya las de una muerta.

Y su madre, aquella vez
 Al mirar la tan oscura,

Así la dijo:—Hija mía,
 ¿Qué indica tu palidez?

¡Madre! —exclamó la doncella
 Con la mayor amargura:
 —Haz que abran mi sepultura,
 Y que me acuesten en ella.

Y que pongas también quiero,
 Cuando me falte la luz,
 En mis manos una cruz,
 Y en mi fosa este letrero:

«Con las breves manos rojas
 »Un día á su hogar volvió
 »Porque se las estrechó
 »Su amante entre mil congojas.

»Otra vez sus labios gruesos
 »En tinta roja teñía,
 »Pues su amante los había
 »Cubierto de ardientes besos.

»Y otra, con semblante huraño
 »A su triste hogar volvió,
 »Porque el amante pagó
 »Su amor con un desengaño.»

Jaime Martí-Miquel

Imprenta de V. Guardiola é hijo, Clivillers 14 Olot

Elva Vidal

En cada una de las secciones se inscribirán, según dispone el art. 9.º, con numeración correlativa, y por orden alfabético de primeros apellidos, éstos y los nombres de los respectivos electores, con expresión, además, de su edad, domicilio y profesión, y de si saben leer y escribir.

Por notas marginales, autorizadas por el Presidente y Secretario de la Diputación, con referencia á los respectivos documentos, se expresarán las exclusiones y las suspensiones del ejercicio del derecho electoral, y en su caso la cancelación de estas anotaciones, así como las bajas y altas que se produzcan á virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de esta ley.

Los libros de Censo se exhibirán gratuitamente en todo tiempo á cualquiera que lo solicite, así como en los Ayuntamientos las listas de que habla el art. 16.

En el libro del Censo no podrán hacerse raspaduras ni enmiendas, y las modificaciones indispensables se salvarán por nota que el Presidente de la Diputación y el Secretario darán su primer conocimiento á la Junta central.

Art. 17. Corresponde á la Junta Central del Censo electoral:

Primero. Inspeccionar y dirigir cuantos servicios se refieran al Censo, su formación, revisión y conservación.

Segundo. Conservar los ejemplares impresos de las listas definitivas copiadas de los registros provinciales.

Tercero. Comunicarse por medio de su Presidente con todas las Autoridades y funcionarios públicos.

Cuarto. Recibir y resolver dentro de su competencia cuantas quejas se la dirijan.

Quinto. Ejercer jurisdicción disciplinaria sobre todas las personas que intervengan con caracter oficial en las operaciones electorales, imponiendo multas hasta la cantidad de 1.000 pesetas, las que, en su caso, exigirán por su orden los Jueces de primera instancia.

Sexto. Dar cuenta al Congreso de los Diputados de cuanto considere digno de su conocimiento.

Art. 19. Publicado el Real decreto de convocatoria de una elección, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas hasta el día en que aquella termine. Los Jueces municipales remitirán á los Alcaldes el día anterior á la elección listas certificadas y separadas, correspondientes á las secciones electorales, expedidas por los Secretarios de los Juzgados, con referencia al Registro civil, de los electores incluidos que hubiesen fallecido, y los Jueces de instrucción y de primera instancia harán igual envío, con la antelación necesaria, de análogas listas certificadas á los Alcaldes de su jurisdicción, ó certificación negativa, en su caso, de los electores de su término municipal sobre quienes hubiese recaído, desde el día 1.º de Abril último, resolución judicial firme que afecte á su capacidad electoral.

Los Presidentes de las Diputaciones enviarán también con igual oportunidad, y también separadamente por secciones, á los Alcaldes respectivos, certificaciones de las bajas y altas producidas en el Censo general por pase de electores al de colegios especiales.

Los Jueces de instrucción y de primera instancia comunicarán además en pliego certificado, puesto en el correo con la anticipación precisa, al Presidente de la Diputación provincial, el contenido de las certificaciones parcia-

EN VENTA Un tandem marca EXCELSIOR casi nuevo, se cederá en muy buenas condiciones.
Darán razón, en la imprenta de este periódico.

DISPONIBLE

LA UNIÓN
PERIÓDICO REPUBLICANO DE OLOT
Y SU DISTRITO

SALDRA TODOS LOS SÁBADOS, A LOS PRECIOS SIGUIENTES:

En Olot al mes.	0'50
El trimestre.	1'50
Al año.	5'00
En Provincias trimestre.. . . .	2'00

Anuncios Esquelas y Remitidos a precios convencionales

Números sueltos 10 céntimos.

les que en cumplimiento de lo dispuesto en este artículo remitieren á los Alcaldes.

Los Alcaldes pondrán á disposición de la mesa electoral, en el momento de su constitución, las expresadas certificaciones, el original de las listas definitivas y cuantos documentos se refieran al derecho electoral, y á la vez, bajo su personal responsabilidad, harán fijar y mantener durante la votación en el lugar mas facilmente visible, á la entrada del Colegio, lista por ellos autorizada de los electores á cuyo derecho afectan dichas certificaciones,

No tendrán derecho á votar los electores comprendidos en estas listas; pero si insistieren personalmente en ejercitarle, se admitirá su voto, haciéndolo constar en el acta, y se dará noticia del hecho á los Tribunales para lo que corresponda.

Art. 20. Los plazos señalados en las distintas disposiciones de este título son improrrogables, contándose en ellos los días festivos, que serán hábiles.

El funcionario público que deba recibir algún documento ó comunicación de otro, si no lo recibiera tan pronto como pueda llegar á su poder, dispondrá, bajo su personal responsabilidad, que inmediatamente se recoja por comisionado especial, á costa del que hubiera debido enviarle.

Los Alcaldes, sin embargo, no podrán expedir comisiones contra los Jueces de instrucción y de primera instancia; pero darán cuenta de las omisiones de estos al Presidente de la Diputación provincial del modo mas rápido posible. En tal caso, el Presidente de la Diputación provincial lo hará por sí, dando cuenta á la Junta provincial para lo demás que corresponda.

secciones, con exclusión de aquellos cuya capacidad, suspensión ó baja consten, y las listas definitivas que habrán de imprimirse y publicarse en el *Boletín Oficial* antes del día 15 de Junio.

Un ejemplar impreso de la lista correspondiente á cada Municipio, autorizado por el Presidente y por el Secretario de la Diputación, y selladas todas sus hojas se remitirán en pliego certificado al respectivo Alcalde, el cual dará conocimiento de ella á la Junta municipal y hará fijar al público, por espacio de tres días inmediatos, una copia de aquel ejemplar, que quedará archivado. De la exactitud completa de la copia responderán el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento.

Ejemplares iguales remitirá también en pliego certificado el Presidente de la Diputación, al del Congreso de los Diputados y al de la Audiencia, y á los Jueces de instrucción, de primera instancia y de segunda de las referentes á los Ayuntamientos de sus respectivas jurisdicciones. Estos funcionarios conservarán dichos documentos en sus respectivos archivos, para que puedan ser consultados.

En la Secretaria de la Diputación provincial se facilitarán en todo tiempo á cualquier elector, mediante precio módico, ejemplares autorizados de las listas definitivas.

Art. 17. En la Secretarias de las Diputaciones provinciales se abrirá un libro titulado Censo electoral, dividido en tantas partes cuantos fueren los Municipios de la provincia.

Cada una de estas partes tomará el nombre del Ayuntamiento á que corresponda, y se dividirá á la vez en secciones correspondientes á las electorales.